Universidad Zaragoza

Curso Académico: 2022/23

25416 - Enfermería comunitaria II

Información del Plan Docente

Año académico: 2022/23
Asignatura: 25416 - Enfermería comunitaria II
Centro académico: 127 - Facultad de Ciencias de la Salud
275 - Escuela Universitaria de Enfermería de Huesca
375 - Escuela Universitaria de Enfermería de Teruel
Titulación: 559 - Graduado en Enfermería
560 - Graduado en Enfermería
561 - Graduado en Enfermería
Créditos: 6.0
Curso: 3
Periodo de impartición: Anual
Clase de asignatura: Obligatoria
Materia:

1. Información Básica

1.1. Objetivos de la asignatura

La asignatura y sus resultados previstos responden a los siguientes planteamientos y objetivos:

* Busca, selecciona, critica y aplica los principios de Salud Pública, Epidemiología, Ecología y Enfermería Comunitaria a partir de la información científica y divulgativa disponible en las bases de datos propias de Enfermería y Ciencias de la Salud.
* Integra el pensamiento de promoción de salud, salud ecológica y desarrollo sostenible en la sociedad global, relacionando el ecosistema de la persona con el medio (desarrollo sostenible y contexto sociocultural), en las diversas etapas de la vida, los cambios que generan dolencias, las enfermedades emergentes, transmisibles y no transmisibles.
* Educa, facilita, apoya y anima la salud, el bienestar y el confort de las poblaciones, comunidades, grupos e individuos cuyas vidas están afectadas por la mala salud, sufrimiento, enfermedad, incapacidad o la muerte. Que el bienestar del paciente se alcanza a través de la combinación de recursos como los sistemas sanitario y social y las acciones de los miembros del equipo socio-sanitario de cuidados y de la red de apoyo familiar y/o comunitario.
* Formula planes de cuidados en colaboración con los usuarios sanos, dolientes o enfermos y, en su caso, el cuidador/a principal en el ámbito domiciliario. Para ello debe reconocer e interpretar signos normales o cambiantes de salud/mala salud, sufrimiento, incapacidad de la persona, trastornos, dolencias, infecciones y enfermedades transmisibles y no declarables o crónicas. Medir el nivel de autonomía de las personas en los diversos niveles de enfermedad, discapacidad y/o etapa de la vida.
* Estos planteamientos y objetivos están alineados con los siguientes Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda 2030 de Naciones Unidas (https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/), de tal manera que la adquisición de los resultados de aprendizaje de la asignatura proporciona capacitación y competencia para contribuir en cierta medida a su logro.

- *Objetivo 3: Salud y bienestar (Temario Módulo I y Resolución de casos clínicos).*
- *Objetivo 4: Educación de calidad (Trabajo ODS y Resolución de casos clínicos).*
- *Objetivo 5: Igualdad de género (Temario Módulo I, II y III).*
- *Objetivo 6: Agua limpia y saneamiento (Temario Módulo I).*
- *Objetivo 10: Reducción de las desigualdades (Trabajo de autocuidados* y Resolución de casos clínicos).
- *Objetivo 11: Ciudades y comunidades sostenibles (Temario Módulo I).*
- *Objetivo 12: Producción y consumo responsables (Temario Módulo I).*
- *Objetivo 14: Vida submarina (Temario Módulo I).*
- *Objetivo 15: Vida de ecosistemas terrestres (Temario Módulo I).*
- *Objetivo 17: Alianzas para lograr los objetivos (Trabajo de autocuidados,* Trabajo ODS *y Resolución de casos clínicos).*

1.2. Contexto y sentido de la asignatura en la titulación

La asignatura de Enfermería Comunitaria II se sitúa en el tercer curso de la carrera y se desarrolla a lo largo de todo el curso. Tal y como se ha pensado en toda la materia de Enfermería Comunitaria, es parte de un continuo y se basa en el aprendizaje en espiral, de manera que en este curso se terminarán de afianzar conceptos, habilidades y actitudes iniciados en los cursos anteriores en las asignaturas de Metodología de Investigación de primer curso y Enfermería Comunitaria I.

1.3. Recomendaciones para cursar la asignatura

Esta materia está organizada para un aprendizaje continuo, desde la primera semana del curso. La argumentación y la redacción son claves. Igualmente, la defensa de los trabajos en público. Les pediremos que busquen, lean, seleccionen, subrayen y guarden textos de prensa, artículos científicos y Webs.

Tienen disponible el material de estudio, ejercicios y tareas en la plataforma Moodle, cuya consulta por parte del alumnado deberá ser continua.

Se recomienda la realización de un plan de trabajo para aprovechar al máximo el tiempo.

Deberán realizar los ejercicios indicados de forma continuada, demostrando su capacidad de profundizar en la búsqueda de fuentes de información específicas, de organizar los conceptos hallados y de exponerlos por escrito y oralmente.

Como norma general estará prohibido el uso de los teléfonos móviles si no es con fines docentes.

El planteamiento, metodología y evaluación de esta guía está preparado para ser el mismo en cualquier escenario de docencia. Se ajustarán a las condiciones socio-sanitarias de cada momento, así como a las indicaciones dadas por las autoridades competentes.

2. Competencias y resultados de aprendizaje

2.1. Competencias

1. Demostrar la relación entre la salud de la persona en su relación con el medio ambiente y el desarrollo sostenible.
2. Integrar el pensamiento de promoción de salud, salud ecológica y desarrollo sostenible en la sociedad global.
3. Demostrar un comportamiento coherente entre el pensamiento científico, humanístico y su aplicación a la vida cotidiana en los conceptos de salud y salud ecológica.
4. Demostrar habilidad en la búsqueda, actualización y lectura crítica de documentos tanto de producción científica como de divulgación de salud.
5. Capacidad para definir la salud en las diversas etapas de la vida, los cambios que generan dolencias y las enfermedades prevalentes y valorar el riesgo clínico con sus correspondientes diagnósticos enfermeros y planes de cuidados, teniendo en cuenta la posible derivación a otros miembros del equipo sanitario.
6. Capacidad para educar, facilitar, apoyar y animar la salud, el bienestar y el confort de las poblaciones, comunidades, grupos e individuos cuyas vidas están afectadas por la mala salud, sufrimiento, enfermedad, incapacidad o la muerte.
7. Capacidad para lograr la expresión de sus propias emociones y sentimientos en diferentes situaciones.
8. Capacidad para contribuir en cierta medida al logro de los objetivos de desarrollo sostenible (ODS) de la Agenda 2030 de Naciones Unidas (https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/).

2.2. Resultados de aprendizaje

1. Ser capaz de buscar, seleccionar, valorar de forma crítica lo leído y lo aprendido en clase, así como aplicar los principios de Salud Pública, Epidemiología, Ecología y Enfermería Comunitaria a partir de la información científica y divulgativa disponibles en las bases de datos propias de Enfermería y Ciencias de la Salud.
2. Integrar el pensamiento de promoción de salud, salud ecológica y desarrollo sostenible en la sociedad global, relacionando el ecosistema de persona con el medio en el que se desenvuelve a nivel privado y público (desarrollo sostenible y contexto sociocultural), en las diversas etapas de la vida.
3. Ser capaz de detectar los cambios que generan dolencias y enfermedades: emergentes, transmisibles y no transmisibles.
4. Discriminar los diversos riesgos y su abordaje profesional, su posible colaboración interconsulta y derivación a otros miembros del equipo de salud.
5. Educar, facilitar, apoyar y animar la salud, el bienestar y el confort de las poblaciones, comunidades, grupos e individuos cuyas vidas están afectadas por la mala salud, dolencia, enfermedad, incapacidad o la muerte.
6. Saber que la mejor calidad de vida posible del paciente se alcanza a través de la combinación de recursos de los

sistemas Sanitario y Social y la Red de Apoyo Familiar.
7. Asimilar que los mejores resultados se obtienen cuando hay una estrecha colaboración entre los miembros de los equipos sanitarios, socio-sanitarios y de la familia, entendida esta en un amplio sentido.
8. Formular planes de cuidados, en colaboración con los usuarios sanos, dolientes o enfermos y en su caso, con el cuidador/a principal en el ámbito domiciliario.
9. Reconocer e interpretar signos normales o cambiantes de salud/mala salud, sufrimiento, incapacidad de la persona, trastornos, dolencias, infecciones y enfermedades transmisibles y no declarables o crónicas. Medir el nivel de autonomía de las personas en los diversos niveles de enfermedad, discapacidad y/o etapa de la vida.
10. Reconocer, interpretar y expresar los sentimientos que le pueden llegar a producir los temas relacionados con la contaminación del medioambiente y sus consecuencias en la salud.
11. Contribuir al logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda 2030 de Naciones Unidas.

2.3. Importancia de los resultados de aprendizaje

1. Demostrará la relación entre la salud de la persona en su relación con el medio ambiente y el desarrollo sostenible, trabajando para cumplir los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la agenda 2030 de Naciones Unidas.
2. Demostrará un comportamiento coherente entre el pensamiento científico, humanístico y su aplicación a la vida cotidiana en los conceptos de salud y salud ecológica.
3. Integrará el pensamiento de promoción de salud, salud ecológica y desarrollo sostenible en la sociedad global.
4. Demostrará habilidad en la búsqueda, actualización y lectura crítica de documentos tanto de producción científica como de divulgación de salud, con una opinión libre y fundamentada e incluyendo una gestión efectiva de sus emociones.
5. Capacidad para definir la salud en las diversas etapas de la vida, los cambios que generan dolencias y las enfermedades prevalentes.
6. Capacidad para educar, facilitar, apoyar y animar la salud, el bienestar y el confort de las poblaciones, comunidades, grupos e individuos cuyas vidas están afectadas por la mala salud, sufrimiento, enfermedad, incapacidad o la muerte.
Apoyará sus acciones educativas con material didáctico personalizado a las capacidades y necesidades de los enfermos y cuidadores.
7. Capacidad para cuestionar, evaluar, interpretar y sintetizar críticamente un abanico de información y fuentes de datos que faciliten la decisión del paciente.
8. Capacidad para reconocer e interpretar signos normales o cambiantes de salud/mala salud, sufrimiento, incapacidad de la persona, trastornos, dolencias, infecciones y enfermedades transmisibles, no declarables y crónicas.
9. Demostrará capacidad en la realización de diagnósticos de enfermería relacionados con la detección de problemas de salud, o de situaciones de riesgo clínico alto, y/o de situaciones de malestar y dependencia de la vida cotidiana y en caso necesario, decidir la remisión al profesional competente.
10. Medirá el nivel de autonomía de las personas en los diversos niveles de enfermedad, discapacidad y/o etapa de la vida.
11. Valorará los recursos en cantidad y calidad disponibles de la red de apoyo de las personas atendidas.
12. Capacidad para informar, educar y supervisar a pacientes y cuidadores y sus familias. Usará como instrumento la hoja de autocuidados.
13. Formulará planes de cuidados, en colaboración con los pacientes/clientes y en su caso el cuidador principal. Pondrá exquisita atención en el desarrollo y registro de los cuidados invisibles.
14. Capacidad para una comunicación efectiva (incluyendo el uso de tecnologías): con pacientes, familias y grupos sociales, incluidos aquellos con dificultades de comunicación.
15. Demostrará conocimiento relevante y capacidad para aplicar ciencias sociales, del comportamiento y de la salud.
16. Capacidad para valorar y diagnosticar el malestar del paciente, así como para realizar planes de cuidado mediante la combinación de recursos y acciones de los miembros del equipo socio-sanitario de cuidados y de la red de apoyo familiar y/o comunitario.
17. Demostrará que es capaz de aplicar los principios de Salud Pública, Epidemiología y Enfermería Comunitaria en diversidad de grupos humanos tanto por sus condiciones socioeconómicas como culturales y étnicas.
18. Capacidad de hacer valer los juicios clínicos para asegurar que se alcanzan los estándares de calidad y que la práctica está basada en la evidencia.
19. Demostrará a través de la realización de fichas de trabajo que es capaz de contrastar diversos autores y corrientes de pensamiento crítico en la investigación de salud.

3. Evaluación

3.1. Tipo de pruebas y su valor sobre la nota final y criterios de evaluación para cada prueba

Tipo de pruebas, criterios de evaluación y niveles de exigencia:

El estudiante deberá demostrar que ha alcanzado los resultados de aprendizaje previstos mediante las siguientes actividades de evaluación continua y formativa, siendo necesario conseguir el aprobado en cada una de las pruebas

objetivas, en el trabajo grupal de autocuidados y en el trabajo de competencias transversales y específicas relativas a la integración de los Objetivos de Desarrollo Sostenible en la disciplina enfermera.

1. Pruebas objetivas de Promoción de Salud ambiental 30%.
2. Pruebas objetivas de Enfermedades Transmisibles y no Transmisibles 30% (15% cada uno de los módulos).
3. Programa de Autocuidados en Contexto Comunitario 20%.
4. Resolución de casos y otras prácticas de grupo 10%.
5. Trabajo de competencias transversales y específicas relativas a la integración de los Objetivos de Desarrollo Sostenible en la disciplina enfermera 10%.

Está prohibido el uso de teléfonos móviles si no es con fines docentes.

1 y 2. Para las Pruebas Objetivas de respuesta múltiple se aplicará la correspondiente fórmula matemática para controlar el azar, siendo necesario obtener una nota de 7 para conseguir el aprobado en cada una de las pruebas objetivas (Promoción de Salud Ambiental, Enfermedades Transmisibles y Enfermedades No Transmisibles).
En ningún caso se considerará aprobadas estas pruebas cuando no se obtenga la nota mínima indicada en cada una de ellas.

3. Para el Programa de Autocuidados Comunitario los estudiantes formarán grupos y realizarán una propuesta de programa de educación para la salud centrado en algún tema que esté relacionado con los módulos impartidos en la asignatura. Se deberá defender en grupo y en horario de clase. Las instrucciones específicas para la preparación y entrega de este ejercicio grupal serán explicadas en clase y en Moodle.
Será obligatoria la presencia de todo el alumnado en las defensas grupales.
Para su corrección se aplicarán las rubricas correspondientes. Será imprescindible aprobar el trabajo grupal para aprobar la asignatura. La nota se guardará durante el siguiente año docente, debiendo volver a realizarlo si se excede este tiempo. En situaciones de alerta sanitaria se darán las explicaciones oportunas en cuanto a tutorías, presentación y defensa.
Una de las principales herramientas para la obtención de un trabajo de calidad académica es la realización de tutorías. Serán programadas tutorías tanto en línea como presenciales para el inicio y seguimiento de la elaboración del trabajo. Los alumnos podrán solicitar tutorías grupales, a través del correo electrónico o del sistema de cita previa (se acordará el primer día de clase). Estas tutorías se realizarán vía telemática a través de Google Meet®, en la que, todos los alumnos implicados en la elaboración del trabajo deberán acceder mediante sus credenciales corporativas, con micrófono y audio conectados. Además, las sesiones podrán ser grabadas por el profesorado. No se podrán solicitar y atender tutorías referentes a la realización/presentación de trabajos, 72 horas antes de la fecha de presentación/defensa.

4. La resolución de Casos y Prácticas se considera un elemento clave del aprendizaje continuado a través de las tareas asignadas a cada seminario, motivo por el que se exigirá la asistencia obligatoria.
Podrán ser presenciales o en línea, en cuyo caso el alumnado deberá presentar la tarea designadas en Moodle de forma individualizada.
En cada seminario, antes de la práctica, se explicarán fundamentos teóricos que entrarán a formar parte de la materia a estudiar para las pruebas objetivas correspondientes.
Sólo se admitirá una falta justificada en el curso académico. Los motivos aceptados como justificación se expondrán en la explicación de la asignatura al principio del curso académico, al igual que las condiciones de presentación de los justificantes. De no cumplir con las normas de asistencia, el alumnado deberá realizar un examen en la convocatoria de junio, en el que se preguntará por los resultados obtenidos en los casos trabajados.
Los casos podrán sustituirse por otras actividades que proponga el profesorado, cuyos criterios de calificación se especificarán en la plataforma Moodle y seguirán de manera general los de este apartado.

5. Para la Evaluación de Competencias Transversales y Específicas relativas a la integración de los Objetivos de Desarrollo Sostenible en la disciplina enfermera, se elaborará un ensayo sobre un tema relativo a los contenidos de las asignaturas de tercero de grado de Enfermería, entre las que se incluye esta asignatura de Enfermería Comunitaria II.
Este trabajo se realizará en grupos. Se propone una extensión aproximada entre las 1500 y las 3000 palabras (sin incluir en el recuento el apartado de referencias, tablas, gráficos o anexos). Para la realización del trabajo, el alumnado tendrá disponible en la plataforma Moodle de cada asignatura participante, una guía con los principales aspectos de su realización, así como los contactos del profesorado responsable del mismo en cada asignatura.
Cada grupo realizará un único trabajo, cuya calificación final formará parte de la evaluación sumativa en cada una de las asignaturas que lo componen. Todos los trabajos deben contar previamente a su realización con la aprobación del profesorado responsable de las asignaturas. El tema del trabajo cambiará cada año en relación con los contenidos teóricos de las diferentes asignaturas que conforman el trabajo y su elección condicionará el tema del Programa de Autocuidados Comunitario, no pudiendo coincidir en ambos trabajos. Las propuestas de trabajo deberán ser enviadas a lo largo del primer cuatrimestre.
Cada grupo entregará un único documento final de memoria del trabajo para su evaluación, que deberá contener, al menos, los siguientes apartados:

- Introducción y justificación: en este apartado se debe justificar adecuadamente la importancia y relevancia del trabajo a realizar. Deberá finalizar con el establecimiento claro del objetivo principal del trabajo. Este apartado se valorará con un máximo de 2 puntos sobre 10.
- Metodología: en este apartado deberá describirse la búsqueda bibliográfica realizada, indicando las bases de datos utilizadas, palabras clave (con operadores booleanos o truncamientos si se utilizaran) y limitaciones aplicadas (tanto temporales como de cualquier otra índole). Asimismo, deberán incluirse los criterios de selección de documentos, tanto de inclusión como de exclusión respecto a la documentación encontrada en las bases de datos, así como la justificación de inclusión de otras fuentes documentales (libros, videos, notas de prensa, páginas web u otro contenido online?). Este apartado se valorará con un máximo de 2 puntos sobre 10.
- Desarrollo: en este apartado se describirán los principales hallazgos y sus implicaciones para la actividad profesional enfermera. En este apartado, deberá incluirse un subapartado por cada una de las asignaturas implicadas en la elaboración del trabajo, reflejando en dichos subapartados, los aspectos más relevantes en relación al contenido de cada una de las mismas. Este apartado se valorará con un máximo de 4 puntos sobre 10.
- Conclusiones y recomendaciones: este apartado deberá recoger, de forma sintética, las conclusiones extraídas de la realización del trabajo, así como recomendaciones para la práctica clínica enfermera y el desarrollo de futuras investigaciones en el campo abordado desde un punto de vista enfermero. Este apartado se valorará con un máximo de 1 punto sobre 10.
- Referencias: en este apartado se indicarán todas las referencias bibliográficas consultadas para la elaboración del trabajo, tanto las recuperadas en las búsquedas como las empleadas para redactar su introducción y justificación. Todas las referencias que aparezcan en este apartado deben haber sido mencionadas previamente en el documento. Tanto las referencias del texto como el listado de las mismas se realizarán según los estándares de la American Psychological Association (APA 7ª edición). Este apartado se valorará con un máximo de 1 punto sobre 10.
La entrega de los trabajos se realizará a través de una tarea habilitada a tal efecto en la plataforma Moodle. Se recomienda seguir el manual de estilo que se encontrará en dicha plataforma para la elaboración del trabajo. El formato de entrega se realizará en formato PDF, y deberá titularse de la siguiente manera: apellidos y nombre de la persona que realiza la entrega, preferiblemente, la primera por alfabetización de apellidos de todos los componentes del grupo, seguido de barra baja y la expresión ?ensayoODS? (por ejemplo: UrcolaPardoFernando_ensayoODS.pdf).
Este ensayo se aprueba con 5 puntos y su ponderación en la asignatura de ECII supondrá el 10%, es decir, un total máximo de 1 punto sobre la calificación final de 10.

En la evaluación y actividades se tendrán en cuenta para Huesca y Teruel las características del centro donde se imparte la titulación, asegurando siempre la adquisición de las competencias.

Según la ley de protección de datos, la exposición de las notas de evaluación se realizará con el nombre y apellidos del alumno, salvo que haya dos idénticos, en cuyo caso se añadirá aleatoriamente cuatro cifras del DNI. Así mismo, se mantendrán publicadas durante 24h, el mínimo tiempo para que los interesados estén informados.

La distribución de las matrículas de honor no podrá exceder del 5% de los estudiantes matriculados en la asignatura en el correspondiente grupo docente, siguiendo los siguientes criterios:
1º Notas más altas de cada grupo. Con calificación igual o superior a 9.
2º En caso de empate, mayor número de dieces en: ficha crítica, trabajo de autocuidados y exámenes, excluyendo de este criterio la nota correspondiente a los seminarios.
3º Si persiste el empate se prioriza el 10 obtenido en los exámenes.
4º Si persiste el empate se prioriza el 10 en la ficha crítica por ser un trabajo individual cuyo esfuerzo se valora por encima del trabajo grupal.

4. Metodología, actividades de aprendizaje, programa y recursos

4.1. Presentación metodológica general

El proceso de aprendizaje para esta asignatura se basa en el aprendizaje en espiral que se inició en el curso anterior con la materia de Enfermería Comunitaria I y, parcialmente, en el marco teórico de la asignatura de Metodología de Investigación. Se incorporan aprendizajes de otras materias, tanto de ciencias psicosociales, incluidos los contenidos culturales, como de las materias de tipo biológico y clínico aprendidos en cursos anteriores.

Este proceso consta de 4 etapas: Experiencia concreta (EC), Observación Reflexiva (OR), Conceptualización Abstracta (CA) y Experimentación activa. Comprende desde las reflexiones de las clases, el estudio individual del alumnado, a las prácticas en aula y en Centros de Salud y otras Instituciones de la Comunidad.

En este curso se espera que adquieran habilidades que le permitan una atención integral del usuario y familia y la mejor calidad de vida posible para que el alumnado llegue a dominar tres elementos clave con sus correspondientes diagnósticos NANDA-NOC-NIC:

- **Autocuidado**, es decir, el logro de la mayor Autonomía en su propio cuidado personal o como persona de apoyo principal, incluyendo la toma de medicación en los enfermos crónicos.

- **Bienestar y Confort** que incluye el control del dolor, la escucha activa, el apoyo emocional y funcional efectivo.

- **Seguridad**, es decir vigilancia activa del Control Clínico de los Síntomas de forma que permita detectar nuevos signos, síntomas o descompensaciones.

Todo ello en los distintos grados en que se encuentra la población que acude a los centros de salud que consultan por: temas de salud, por sentirse dolientes o enfermos, ayuda de las familias y por temas comunitarios.

Para ello se divide en tres módulos Promoción de Salud Ecológica, Enfermedades Transmisibles y Enfermedades No Transmisibles o Crónicas.

4.2. Actividades de aprendizaje

Se exponen de forma más detallada en la Guía de la plataforma Moodle. No obstante, constan de las siguientes actividades:

1. Sesiones teóricas, expositivas con presentaciones visuales y debates. 35 h.
2. Sesiones prácticas de casos. En grupos más pequeños deberán resolver los casos expuestos y otras actividades prácticas. 25 h.
3. Trabajo de Autocuidados a grupos de 6 personas sobre alguno de los temas relacionados con el programa de la asignatura.
5. Trabajo de competencias transversales y específicas relativas a la integración de los Objetivos de Desarrollo Sostenible en la disciplina enfermera. Los grupos estarán comprendidos entre un mínimo de 4 y un máximo de 6 personas.

4.3. Programa

MODULO I PROMOCIÓN DE LA SALUD ECOLÓGICA

Temas:

I1. Paradigma ecológico de Salud: Equilibrio, Relación y Salud. Promoción de Salud y el triángulo de los Cuidados Visibles e Invisibles: Bienestar, Seguridad y Autonomía. Crisis ambiental, calentamiento global y Diagnósticos de Enfermería frecuentes.

I2. El agua y la salud en nuestro planeta. Avances y problemas del agua en la sociedad aragonesa. Programas de uso racional del agua. El agua como alimento.

I3. Agricultura y Salud. Nuevos problemas de salud debido a las diversas tecnologías en los cultivos y gestión de los alimentos: Los Compuestos Orgánicos Persistentes. Organismos Genéticamente Modificados. Semillas Terminator. Patentes y Soberanía Alimentaria. Los programas emergentes: Mensa Cívica y Huerta Zaragoza Km.0.

I4. Programas relacionados con temas de actualidad: Disruptores hormonales y su relación con la salud.

MODULO II. ENFERMEDADES TRANSMISIBLES: EPIDEMIOLOGÍA Y PREVENCIÓN

Temas:

II 1. Enfermedades transmisibles: evolución y control.

II 2. Enfermedades de transmisión hídrico-alimentaria.

II 3. Enfermedades de transmisión sexual: Infección por VIH, Hepatitis B y C.

II 4. Enfermedades de transmisión aérea: Gripe, Catarro, Tuberculosis pulmonar y otras.

II 5. Zoonosis y enfermedades transmitidas por vectores.

II 6. Infecciones hospitalarias: EPINE; Métodos de esterilización y desinfección.

MODULO III. LAS ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES y CRONICAS. EPIDEMIOLOGIA Y PREVENCIÓN.

Temas:

III1. Epidemiología de las enfermedades no transmisibles. Estrategias de acción estrella y programas de PPS en Aragón y España.

III2. Violencia de género y masculinidades.

III3. Epidemiología general y atención a los procesos crónicos: Enfermedades cardiovasculares y cáncer.

III4. Epidemiología general y atención a los procesos crónicos: Enfermedades respiratorias.

III5. Epidemiología general y atención a los procesos crónicos: Enfermedades endocrinas y metabólicas.

4.4. Planificación de las actividades de aprendizaje y calendario de fechas clave

Calendario de sesiones presenciales y presentación de trabajos

Actividades teóricas: 5 horas a la semana el primer semestre.

Actividades prácticas: 6 horas a la semana el segundo semestre.

El orden de impartición de los contenidos puede modificarse en función de las circunstancias y de las necesidades organizativas del centro.

Las fechas de depósito de los trabajos de autocuidados y de Competencias Transversales y Específicas de ODS serán informadas a través de Moodle, siendo esta plataforma la herramienta de comunicación de todo lo relacionado con la asignatura.

Las presentaciones de los trabajos de autocuidado se realizarán durante el segundo semestre.

Si realiza un trabajo continuado de todas las actividades que le vamos proponiendo en la asignatura no le será difícil superarla.

4.5. Bibliografía y recursos recomendados

http://psfunizar10.unizar.es/br13/egAsignaturas.php?codigo=25416